



Fecha: 26 de abril de 2022

NOTA INFORMATIVA

Con fundamento en los artículos 53, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 13, fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 114, párrafo segundo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; así como 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; se informa que, en el periodo que comprende al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, no se asignaron recursos a Proyectos de Inversión cuyo monto rebase el equivalente a 10 millones de unidades de inversión.

Por lo anterior, en el presente trimestre no se reporta información.

ATENTAMENTE


EVELYN MARTÍNEZ AQUINO
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

 **800 466 37 86**
PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

11 Oriente 2224 col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 3053
correspondencia.dsi@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx